Conclusiones de la CFE como resultado de la evaluación técnica y económica

Anexo 2

Distribución y Potencia LC S.A. de C.V. en participación conjunta con Proyectos y Consultoría del Desierto, S.A. de C.V.; Rengen Energy Solutions, S.A. de C.V. y García Electroconstrucciones, S.A. de C.V.		Licitante
Obra Capacidad de los Recursos Humanos	Calidad en la	Conclusiones de la evaluación técnica Rubro
tres conceptos solicitados por la CFE, razón por la cual no se le asignaron puntos para este subrubro.  El licitante presentó los curriculums de veinte profesionistas, sin embargo, ninguno cumplió con los requisitos solicitados, para cada tipo de cargo por diversos motivos, según se menciona a continuación: Tres profesionistas propuestos para ocupar los cargos de Gerente de Proyecto, Responsable de Ingeniería y Gerente de Construcción, respectivamente, omitieron documental para evidenciar su intervención en las obras con el cargo que manifestaron en sus curriculos y adicionalmente dos de ellos no presentaron copia certificada de su título o Cédula Profesional.  Trece profesionistas propuestos como Superintendentes de Construcción omitieron documental para evidenciar su intervención en las obras con el cargo que manifestaron en sus curriculos, así mismo la leyenda al final de éstos no correspondió con lo solicitado. Adicionalmente uno de ellos no presentó copia fotostática de su identificación oficial con fotografía.  Tres profesionistas propuestos como Superintendentes de Construcción omitieron documental para evidenciar su intervención en las obras con el cargo que manifestaron en sus curriculos, no en las obras con el cargo que manifestaron en sus curriculos, no	En el Subrubro a. Equipos y materiales de instalación permanente, el licitante en su propuesta técnica, para la S.E. BACUM BCO. 2, omitió	evaluación técnica Resultados de la evaluación de CFE

subrubro.		
Razones por las cuales no se le asignaron los puntos máximos en este		
con el cargo manifestado en su currículum.		
Diez no acreditaron documentalmente su intervención en las obras		
solicitados por la CFE.		
Cuatro acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años		
indica a continuación:	Tullialion	
Construcción no cumplieron con los requisitos solicitados, según se	Recursos	Abengoa México, S.A. de C.V.
Catorce profesionistas propuestos como Superintendentes de	Capacidad de los	participación conjunta con Sacyr Industrial S.L.U. y
experiencia laboral de los 5 años solicitados por la CFE.	Capacidad do los	Sacyr Industrial México, S.A. de C.V. en
de Construcción, respectivamente, acreditaron menos años de		
Dos profesionistas propuestos como Gerente de Proyecto y Gerente		
siguiente:		
no cumplieron con los requisitos solicitados de acuerdo con lo		
curriculums de diecisiete profesionistas, sin embargo, dieciséis de ellos		
El licitante para acreditar lo solicitado en este subrubro presentó los		
subrubro.		
Razones por las cuales no se le asignaron los puntos máximos para este		
con el cargo que manifestó en su curriculum.		
Uno omitió documental para evidenciar su intervención en las obras		
con el cargo manifestaron en sus currículums.		
Cinco no acreditaron documentalmente su intervención en las obras		
de su identificación oficial con fotografía.		
solicitados por la CFE. Adicionalmente uno de ellos no presentó copia		
Dieciséis acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años		
indica a continuación:		
Construcción no cumplieron con los requisitos solicitados, según se		
Veintidos profesionistas propuestos como superintendentes de		

intervención en las obras con el cargo manifestado en su currículum.	7	
años solicitados por la CFE y uno no acreditó documentalmente su		
dos de ellos acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5		
De los tres profesionistas propuestos como Gerentes de Construcción,		
por la CFE.		
acreditó menos años de experiencia laboral de los 5 años solicitados		
en las obras con el cargo manifestado en su currículum y el otro	Humanos	
Ingeniería, uno de ellos no acreditó documentalmente su intervención	Recursos	
De los dos profesionistas propuestos como Responsables de	Capacidad de los	
años de experiencia laboral de los 5 años solicitados por la CFE.		
Un profesionista propuesto como Gerente de Proyecto acreditó menos		
siguiente:		
no cumplieron con los requisitos solicitados de acuerdo con lo		México, S.A de C.V.
curriculums de veinte profesionistas, sin embargo, dieciocho de ellos		Elecnor, S.A. en participación conjunta con Elecnor
El licitante para acreditar lo solicitado en este subrubro presentó los		
Razones por las cuales no se le asignan puntos en este subrubro.		
determinada en el citado Anexo.		
que resulta ser posterior a la fecha 10 de febrero de 2018,		
como fecha de terminación última el 11 de febrero de 2018, misma		
así mismo para la L.T SANTA ANA NOGALES-AEROPUERTO estableció	b. Programas	
en la sección 6 de la Convocatoria "FECHAS DE EVENTOS CRÍTICOS",	obra	
2017, determinada con los plazos establecidos en el Anexo 5 incluido	Calidad en la	
2017, misma que resulta ser posterior a la fecha 12 de noviembre de		
estableció como fecha de terminación última el 13 de noviembre de		
ENTQ.EMPALME CC-OBREGON III y para la L. T BACUM-OBREGON 4		
El licitalite ell su proposicion technica para la Ellipacción		

subrubro.	Razones	solicitad	Siete ac	con el ca	Cinco no	indica a	Construe	Doce 1
0.	Razones por las cuales no se le asignaron los puntos máximos en este	solicitados por la CFE.	Siete acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años	con el cargo manifestado en sus currículums.	Cinco no acreditaron documentalmente su intervención en las obras	indica a continuación:	Construcción no cumplieron con los requisitos solicitados, según se	Doce profesionistas propuestos como Superintendentes

	Acciona Instalaciones México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acciona Ingeniería Industrial, S.A de C.V. y Acciona Industrial, S.A.		
	Capacidad de los Recursos Humanos		
Construcción no cumplieron con los requisitos solicitados, segun se indica a continuación:  Doce no acreditaron documentalmente su intervención en las obras con el cargo manifestado en su curriculum.  Dos acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años solicitados por la CFE.  Razones por las cuales no se le otorgaron puntos en este subrubro.	los 5 años solicitados por la CFE. Adicionalmente el profesionista propuesto como Gerente de Proyecto no presentó apostillado su título o su Cédula Profesional equivalente de su País.  Catorce profesionistas propuestos como Superintendentes de	El licitante para acreditar lo solicitado en este subrubro presentó los currículums de diecisiete profesionistas, sin embargo, ninguno cumplió con los requisitos solicitados de acuerdo con lo siguiente:  Los tres profesionistas propuestos como Gerente de Proyecto,  Responsable de Ingeniería y Gerente de Construcción, respectivamente, acreditaron menos años de experiencia laboral de	

Constructora Hostotipaquillo, S.A de C.V.	
Capacidad e los Recursos Humanos	Calidad en la Obra b. Programas
El licitante para acreditar lo solicitado en este subrubro presentó los curriculums de siete profesionistas, sin embargo, ninguno cumplió con los requisitos solicitados de acuerdo con lo siguiente:  Los dos profesionistas propuestos como Gerentes de Proyecto, así como los dos profesionistas propuestos como Responsables de Ingenieria omitieron presentar documental para evidenciar su intervención en las obras con el cargo que manifestaron en sus curriculums. Adicionalmente, no presentaron la copia certificada de su título o su Cédula Profesional.  Los dos profesionistas propuestos como Gerentes de Construcción y el propuesto como Superintendente de Construcción en las obras con el cargo que manifestaron en sus curriculums. Adicionalmente la leyenda que asentó en su curriculum el profesionista propuesto como Superintendente de Construcción, no corresponde a lo solicitado.  Razones por las cuales, no se le asignaron puntos para este subrubro.	El licitante en su proposición técnica omitió el Anexo OT-3 "Programa de Actividades Principales" para las Obras S.E. OBREGÓN 4, S.E. BACUM BCO. 2, S.E. NOGALES AEROPUERTO BCO. 2, S.E. SANTA ANA, S.E. GUAYMAS CERESO BCO. 2 (AMPLIACIÓN), S.E. ESPERANZA BCO. 1, S.E. HERMOSILLO AEROPUERTO, S.E. OBREGON III, L.T. BACUM ENTQ. EMPALME CC - OBREGON III, L.T. BACUM - OBREGÓN 4, L.T. SANTA ANA NOGALES - AEROPUERTO, L.T. ESPERANZA ENTQ. PUNTO P - SUBESTACION DOS, y L.T. HERMOSILLO AEROPUERTO - ESPERANZA., en consecuencia, no cumplió con lo solicitado en este subrubro, razón por la cual no se le asignan los puntos correspondientes.

Adicionalmente dos de los contratos presentados no corresponden a		
El licitante para acreditar lo solicitado para este subrubro presentó en su proposición técnica la información de cuatro contratos, sin embargo, omitió los documentos con los que acreditaba la ejecución oportuna, satisfactoria y sin penalizaciones por atraso en las obras.	Cumplimiento de Contratos	
y/o líneas de Transmisión como las del objeto de la presente licitación. Razones por las cuales, no se le asignaron puntos para este subrubro.		
y obligaciones de cada uno de ellos y por consiguiente no demostró la fecha real de inicio y terminación de las obras. Adicionalmente dos de	Especialidad	
El licitante para acreditar lo solicitado para este subrubro presentó en su proposición técnica la información de cuatro contratos, sin embargo omitió los documentos con los que acreditaba la extinción de derechos		
de la presente licitación. Razones por las cuales, no se le asignaron puntos para este subrubro.		
y obligaciones de cada uno de ellos y por lo tanto no se tomaron en cuenta para computar los años acumulados de experiencia. Adicionalmente dos de los contratos presentados no corresponden a obras de Subestaciones y/o líneas de Transmisión como las del objeto	Experiencia del Licitante	
El licitante para acreditar lo solicitado para este subrubro presentó en su proposición técnica la información de cuatro contratos, sin embargo omitió los documentos con los que acreditaba la extinción de derechos		
de MIPYMES, de las cuales tres no cumplieron con lo solicitado, ya que no indicaron el sector al cual pertenecen.  Razón por la cual, no obtuvo el puntaje máximo para este subrubro.	Subcontratación de MIPYMES	

	C.V.	
Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios, S.A. en	Control y Montajes industriales de México, S.A de C.V.	
Capacidad de los	Capacidad de los Recursos Humanos	
El licitante para acreditar lo solicitado en este rubro presentó los	Trece profesionistas propuestos como Superintendentes de Construcción no cumplieron con los requisitos de acuerdo con lo siguiente: Siete no acreditaron documentalmente su intervención en las obras con el cargo manifestado en sus currículums. Adicionalmente, tres de ellos no presentaron identificación oficial con fotografía. 6 profesionistas acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años solicitados por la CFE. Adicionalmente, tres de ellos no presentaron identificación oficial con fotografía. Razones por las cuales, no se le asignaron los puntos máximos para este subrubro.	obras de Subestaciones y/o líneas de Transmisión como las del objeto de la presente licitación.  Razones por las cuales, no se le asignaron puntos para este subrubro.  El licitante para acreditar lo solicitado en este subrubro presentó el currículum de diecisiete profesionistas, sin embargo 16 profesionistas que se enumeran a continuación no cumplieron los requisitos de acuerdo con lo siguiente:  Tres profesionistas propuestos como Gerente de Proyecto, Responsable de Ingenieria y Gerente de Construcción, respectivamente, acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años solicitados por la CFE.

lo solicitado, según se menciona a continuación:	Humanos	
veintiún profesionistas, sin embargo, veinte de ellos no cumplieron con	recursos	
El licitante para acreditar este rubro presentó los currículums de	Capacidad de los	
Razones por las cuales, no se le asignaron puntos en este subrubro.		
plazos establecidos en el referido Anexo.		
ser posterior a la fecha 27 de noviembre de 2018, determinada con los		S.A de C.V y Constructora Tosal, S.A. de C.V.
de terminación última el 28 de noviembre de 2018, misma que resultó	b. Programas	Omega Construcciones Industriales, S.A de C.V. en participación conjunta con Construcciones Rocha,
5 "FECHAS DE EVENTOS CRÍTICOS", incluido en la sección 6 de la	Calidad en la Obra	
febrero de 2018, misma que resultó ser posterior a la fecha del 10 de		
NOGALES- AEROPUERTO como fecha de terminación última el 11 de		
El licitante en su propuesta técnica asentó para la L.T SANTA ANA		
subrubro.		
Razones por las cuales, no se le asignaron los puntos máximos en este		
solicitados por la CFE.		
Ocho acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años		
cargo manifestado en su currículum.		
Uno no acreditó documentalmente su intervención en las obras con el		
siguiente:		
Construcción no cumplieron con los requisitos de acuerdo con lo		
Nueve profesionistas propuestos como Superintendentes de		
manifestado en su curriculum.		
documentalmente su intervención en las obras con el cargo		
Un profesionista propuesto como Gerente de Construcción no acreditó		
menos años de experiencia laboral de los 5 años solicitados por la CFE.		
Un profesionista propuesto como kesponsable de ingenieria, acredito		

El licitante para acreditar este rubro presentó los currículums de dieciséis profesionistas, sin embargo, doce de ellos no cumplieron con lo solicitado, según se menciona a continuación:  Doce profesionistas propuestos como Superintendentes de Construcción no cumplieron con los requisitos de acuerdo con lo siguiente:  Seis no acreditaron documentalmente su intervención en las obras con	Capacidad de los Recursos Humanos	Mota-Engil México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Aditel, Auxiliar de la Distribución Eléctrica, S.A.
subrubro.		
Razones por las cuales, no se le asignan los puntos máximos para este		
con el cargo manifestado en sus currículums.		
Tres omitieron la documental que acredite su intervención en las obras		
solicitados por la CFE.		
Siete acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años		
con el cargo manifestado en sus currículums.		
Cinco no acreditaron documentalmente su intervención en las obras		
siguiente:		
Construcción no cumplieron con los requisitos de acuerdo con lo		
Quince profesionistas propuestos como Superintendentes		
5 años solicitados por la CFE.		
los dos restantes acreditaron menos años de experiencia laboral de los		
intervención en las obras con el cargo manifestado en su currículum y		
de Construcción, uno de ellos no acreditó documentalmente su		
De los tres profesionistas propuestos para ocupar el cargo de Gerente		
intervención en las obras con el cargo manifestado en su curriculum.		
Dos Responsables de Ingeniería no acreditaron documentalmente su		

este subrubio.		
Razones por las cuales, el licitante no obtuvo el puntaje máximo para		
el contrato, el objeto, monto y período de ejecución del mismo.		
evidencien el nombre de la empresa contratante, su participación en		
Para un contrato no se presentó copia de las partes de éste que		
superior a 69 kV.		
Un contrato no indica que las obras sean de una tensión igual o		
Convocatoria.		
periodo de los 10 años previos a la fecha de publicación de la		
La fecha contractual de inicio de dos contratos se encuentra fuera del	Licitative	
consorcio.	Experiencia dei	
empresa con razón social distinta a las empresas que integran este	Experiencia del	
La información presentada para un contrato corresponde a una		
contrato.		
imposibilitando a la CFE realizar el cálculo de la cantidad de años-		
inicio y de término contractuales) de cada uno de los contratos,		
Trece contratos no evidenciaron el período de ejecución (fecha de		
incumplen los requisitos solicitados debido a lo siguiente:		1
restantes no fueron considerados para calcular la experiencia, porque		
tres cumplen los requisitos de la Convocatoria, los dieciocho contratos		
El licitante presentó la información de veintiún contratos, pero sólo		
subrubro.		
Razones por las cuales, no se le asignation los puntos maximos en este		
Sels omitieron la documental para acreditar su intervelicion en las		

El licitante en su proposición presentó información de veintiún contratos, sin embargo, ninguno de ellos fueron considerados para acreditar este rubro porque incumplen con los requisitos solicitados por la CFE en la sección 2 de la Convocatoria, debido a lo siguiente: Para siete contratos, el documento con el que se corrobora la extinción de derechos y obligaciones del contrato respectivo, no está emitido por la parte contratonte como se solicita en este subrubro. La información presentada para un contrato corresponde a una empresa con razón social distinta a las empresas que integran este consorcio.  Contratos  En diez contratos no se evidencio documentalmente la ejecución oportuna, satisfactoria y sin penalizaciones por atraso de obras. La fecha de inicio contractual de dos contratos se encuentra fuera del periodo de los 10 años previos a la fecha de publicación de la Convocatoria.  En un contrato no se indica que las obras sean de una tensión igual o superior a 69 kV.  Razones por las cuales, no se le asignaron puntos para este rubro.
---

El licitante para acreditar los requisitos solicitados para este subrubro presentó los currículums de seis profesionistas, sin embargo, cinco de ellos no cumplieron con los requisitos de acuerdo con lo siguiente:  Los dos profesionistas propuestos como Responsable de ingeniería y Gerente de Construcción, respectivamente, acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años solicitados por la CFE.  De los tres profesionistas propuestos como Superintendentes de Construcción, uno de ellos no acreditó documentalmente su	Capacidad de los Recursos Humanos	de C.V. en Constructora	Ingeniería y Servicios ADM, S.A. participación conjunta con Electromecánica Tasal, S.A de C.V.	Ingeniería y s participación Electromecánic
Tres no acreditaron documentalmente su intervención en las obras con el cargo manifestado en sus curriculums.  Cuatro acreditaron menos años de experiencia laboral de los 5 años solicitados por la CFE.  Siete no presentaron documental para evidenciar su intervención en las obras con el cargo manifestado en sus curriculums.  Razones por las cuales, no se le asignaron puntos en este subrubro.				
laboral de los 5 añ documentalmente si manifestado en su cui Catorce profesionisti Construcción no cun continuación:	Capacidad de los Recursos Humanos		C.V.	Serintra, S.A de C.V.
El licitante para acreditar lo solicitado en este subrubro presenta los currículums de diecisiete profesionistas, sin embargo, ninguno cumplió con los requisitos solicitados, de acuerdo con lo siguiente:  De los tres profesionistas propuestos para Gerente de Proyecto, Responsable de Ingeniería y Gerente de Construcción, respectivamente dos de ellos acreditaron menos años de experiencia				

este subrubro.		
Razones por las cuales el licitante no obtuvo el puntaje máximo para		
tensión igual o superior a 69 kV.		
Convocatoria y en un contrato no se indica que las obras sean de una		
período de los 10 años previos a la fecha de publicación de la	Licitante	
En tres contratos la fecha contractual de inicio se encuentra fuera del	Experiencia del	
solicitados, debido a lo siguiente:		
(expresada en años-contrato) toda vez que incumplieron los requisitos		
restantes no fueron considerados para calcular la experiencia		
doce cumplieron los requisitos solicitados por la CFE, los cuatro		
El licitante presentó la información de dieciséis contratos, pero sólo		
5 años solicitados por la CFE.		
los dos restantes acreditaron menos años de experiencia laboral de los		
intervención en las obras con el cargo manifestado en su currículum y		

Conclusiones de Licitante  Rubro  Riemens S A de C.V./ Electroservicios HR, S.A. de	Conclusiones de la evaluación económica Rubro	Resultados de la evaluación de CFE  La CFE ajustó el precio del contrato ofertado
Siemens, S.A. de C.V./ Electroservicios HR, S.A. de C.V./ Soluciones Integrales de Alta Tensión, S.A. de C.V./ Actividades de Construcción y Servicios el Roble, S.A. de C.V.	Oferta Económica	La CFE ajustó el precio del contrato ofertado en USD \$ 0.01, ya que el precio que resultó de sumar la información entregada en el anexo correspondiente a la evaluación económica y lo asentado en la carta compromiso diferia en USD \$ 0.01.
Ingeniería y Servicios ADM, S.A. de C.V./ Constructora Electromecánica Tasal, S.A de C.V	Oferta Económica	La CFE ajustó el precio del contrato ofertado en USD \$9,000.00, ya que el precio que resultó

|--|